

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *15* de diciembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 345.783/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma "ESTEBAN AUGUSTO PAULI", contratista de la obra Tribunales Federales de Mendoza, solicita actualización e intereses por mora en el pago del certificado N° 78 de obra, teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura y el estudio practicado a fs. 6 y lo establecido en la Acordada N° 44/83,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la firma "ESTEBAN AUGUSTO PAULI" la suma de PESOS ARGENTINOS TREINTA Y UN MIL CINCO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$a. 31.005,17.-) en concepto de actualización e intereses por mora en el pago del certificado de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta / "Plan de Trabajos Públicos (Mendoza)" (1-05-004-4-42-4210-67-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada Subsecretaría, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m

EM

Ernesto Jacob Larrain
ERNESTO JACOB LARRAIN